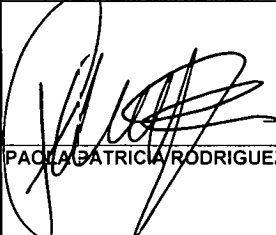
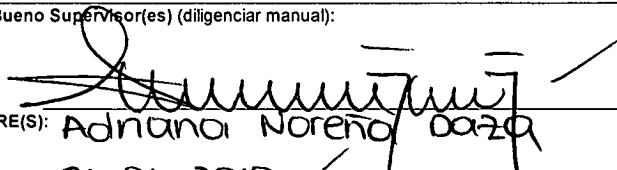


ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2017-12-29 VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA PAOLA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 35.113.914	CONTRATO No. 217-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 9 AL 17 DE ENERO 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MONTERIA - GT CORDOBA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial	Actualmente tengo 198 PPR asignados en diferentes estados: activo: 9, culminado: 174, en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 2, y suspendido: 7 y En investigación por casual sobreviviente (6). En total objeto de atención 9 personas, de los cuales planes de trabajo en elaboración 4; planes de trabajo en ejecución 5, durante el periodo comprendido del 9 al 17 de enero se atendió 1 PPR; se realizaron llamadas telefónicas a los PPR objeto de atención recordándoles la fecha y hora de atención para el mes de enero año 2019.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos	En el periodo comprendido en el presente informe, se está en la fase de caracterización para proceder a elaborar y concertar el plan de trabajo en el marco de la Ruta de Reintegración a los PDT que están entre los tiempos. Del 9 al 17 de enero se logró actualizar un concepto de reintegración.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	El periodo comprendido en el presente informe, está en la fase de caracterización para proceder a elaborar y concertar el plan de trabajo en el marco de la Ruta de Reintegración a los PDT que están entre los tiempos.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Del 9 de enero al 17 de Enero año 2019 se logró realizar una atenciones individual previstas en el marco de los acuerdos concertados en los planes de trabajo así: Dc-pdt (2), sin embargo se realizaron llamadas telefónicas recordando la fecha y hora de las actividades correspondientes al mes de enero.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Del 9 de enero al 17 de enero año 2019 no se han realizado actividades relacionadas con este objeto contractual.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Del 9 de enero al 17 de enero año 2019 no se han realizado actividades relacionadas con este objeto contractual.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Del 9 de enero al 17 de enero año 2019 no se han realizado actividades relacionadas con este objeto contractual.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Del 9 de enero al 17 de enero año 2019 no se han realizado actividades relacionadas con este objeto contractual.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Del 9 de enero al 17 de enero año 2019 no se han realizado actividades relacionadas con este objeto contractual.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 10 de enero se participo en el entrenamiento año 2019 liderado por la Coordinadora de GT Cordoba. Se trataron los siguientes temas: circunstancias del 2018 y perspectivas del 2019, estructura dirección programática, esquema operativo del GT / PA. Planeación y gestión institucional, Agenda 2030- objetivos de desarrollo sostenible, Plataforma de formulación y seguimiento externo, Marco estratégico.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Del 9 de enero al 17 de enero año 2019 no se han realizado actividades relacionadas con este objeto contractual.

<p>12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Del 9 al 17 de enero año 2019 se registro una asistencia psicosocial , se registro una caracterización, se actualizó un concepto de reintegración, y contactos telefónicos de los PPR.</p>
<p>13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>Del 9 de enero al 17 de enero año 2019 no se han realizado actividades relacionadas con este objeto contractual.</p>
<p>14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Del 9 de enero al 17 de enero año 2019 no se han realizado actividades relacionadas con este objeto contractual.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.</p>	<p>Teniendo en cuenta lo comprendido en este informe se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la minuta contractual descritas en los items 1) Cargar en SECOP II dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.</p>
 <p>PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ</p>	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p>  <p>NOMBRE(S): Adnana Noreña</p> <p>Fecha VoBo: 31-01-2019</p>
<p>"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"</p>	